

Los accidentes de tránsito en la Argentina, son la primera causa de muerte en menores de 35 años, y la tercera sobre la totalidad de los argentinos.

Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por accidentes de tránsito. Aproximadamente 19 personas mueren por día; hay 6.672 víctimas fatales por año.

Pero no se trata de números, sino de vidas humanas. De hombres, mujeres, jóvenes y niños, que vieron truncadas sus vidas a causa de un accidente de tránsito.

Es como si un avión de pasajeros cayera todas las semanas muriendo unas 130 personas cada vez. Y si así ocurriera, seguramente, no estaríamos tan tranquilos. Las autoridades tomarían graves y urgentísimas medidas de seguridad.

No sucede lo mismo con los accidentes de tránsito. Tal vez, porque las muertes se producen de a una, de a dos, o de a tres. Los muertos en accidentes de tránsito no nos "llegan" tanto. Se los considera lejanos, creyendo que son cosas que les ocurren "a otros".

Sin embargo, los accidentes de tránsito en la Argentina, son la primera causa de muerte en menores de 35 años, y la tercera sobre la totalidad de los argentinos. Las cifras de muertos son elevadísimas, comparadas con las de otros países.

Las principales causas son:

1. La velocidad

En efecto, la velocidad es una de las causas principales de muerte por accidentes de tránsito. Muchos argentinos consideran que no van rápido a 120 Km/h, cuando a más de 90 Km/h un vehículo es cada vez menos gobernable, aumentando así el peligro de muerte de sus ocupantes. Tal vez, muchos estarían vivos de haberse percatado antes de este detalle. A mayor velocidad, mayor es la distancia que se necesita para detener el vehículo; más graves serán las consecuencias ante cualquier falla mecánica., el reventón de un neumático, una mala maniobra del conductor o cualquier imprevisto que se presente en el camino.

La noche, la lluvia y la niebla son causas fundamentales para que deba disminuirse, aún más, la velocidad. Muchos apurados, nunca llegaron a destino.

2. El Alcohol

Otra causa fundamental de mortalidad en accidentes de tránsito es atribuible a las bebidas alcohólicas. Los impedidos para manejar no sólo son los "borrachos": un sólo vaso de vino, cerveza o whisky, limita la capacidad de conducción, ya que produce una alteración de los reflejos para conducir.

Las bebidas alcohólicas hacen que las respuestas y las maniobras, ante cualquier eventualidad de la ruta, o la calle, sean torpes y lentas. Embota los sentidos disminuyendo la capacidad de atención normal; genera una falsa sensación de seguridad que predispone a excesos de velocidad y a todo tipo de violaciones a las normas de seguridad en el tránsito. Y es falso suponer que el café o cualquier otro estimulante, anulan sus efectos nocivos. Por lo menos en 1 de cada dos muertos en accidentes de tránsito en el mundo, está presente el alcohol.

3. El sueño

El sueño es inevitable y, en el mejor de los casos, disminuye grandemente los reflejos y la capacidad de reacción. El ritmo biológico normal de cada persona, hace que ésta esté acostumbrada a dormir de noche. El conductor ideal, capacitado para conducir de noche con menos riesgo de quedarse dormido o dormitar, sería aquél que normalmente durmiera de día y condujera de noche. Se agrava mucho más si no hubo descanso, o si se trabajó durante todo el día. Pero peor aún si la persona cenó abundantemente y bebió alcohol.

Y, además, lo lógico: la monotonía del paisaje, la menor visibilidad, sólo en blanco y negro; la posibilidad de encontrar en la ruta un animal que se cruza, autos sin luces reglamentarias, y los encandilamientos. Mejor, conducir de día.

4. No usar cinturón de seguridad

La seguridad pasiva es tan importante como el respeto a las normas de tránsito. Y el mejor seguro de vida dentro del vehículo es el Cinturón de Seguridad, que impide ser lanzados contra el parabrisas, o fuera del vehículo hacia una muerte segura, en caso de accidente. Con lo que su uso generalizado, disminuiría en un 60 por ciento aproximadamente la muerte de los ocupantes de los vehículos accidentados. Inclusive en la ciudad, a poca velocidad, evita la muerte o lesiones graves.

5. No llevar los niños atrás

Qué difícil es mantener quietos a los más pequeños de la familia, dentro del auto, sobre todo en los viajes largos. Sin embargo, es un acto de amor la observancia de ciertas normas: no es mala educación darles la espalda dentro del automóvil. Al contrario, se les estará resguardando la vida. Muchos chicos mueren en accidentes de tránsito, cerca de sus casas, en brazos de quienes más los quieren. Por eso, la mejor manera de demostrarles amor es no llevarlos en los asientos delanteros, ni en los brazos del acompañante, y mucho menos en los del conductor. Los niños siempre deben ir en los asientos traseros, ajustados con el cinturón de seguridad y en sus sillas especiales si son pequeños.

Habrá que evitar, además, llevar objetos o juguetes pesados o punzantes que puedan dañar a cualquiera de los ocupantes en caso de accidente.

6. Peligro en dos ruedas

Luces, elementos reflectantes, casco protector. Tres elementos importantes que no deben faltar al subirse a una bicicleta. Los dos primeros hacen que de noche los ciclistas sean vistos en la ruta o calle; la ausencia de los mismos, puede ser causa de muerte. Muchos de ellos circulan por las calles de contramano con la excusa de que ellos ven mejor a los autos, sin tener en cuenta la dificultad de verlos a ellos, y así más de uno terminó arrollado por un vehículo. En los países desarrollados existen sendas para ciclistas. Sería auspicioso que en la Argentina también las hubiera. La utilización del casco protector para ciclistas y motociclistas, tal vez, evitaría más de la mitad de las muertes.

Motociclistas y ciclomotoristas constituyen otro espectro de riesgo en las calles y rutas.

El Exceso de velocidad, la falta de uso del casco protector (la mayoría de las veces se los lleva colgando del brazo), la falta de respeto a las señales de tránsito (semáforos, contramano) y las "proezas" que demuestran sus conductores (wheelies, zig zag entre los vehículos) son la sumatoria de una lista de muertes y accidentes sobre 2 ruedas. Y no hay que olvidarse que afecta, principalmente, a adolescentes y jóvenes.

7. No respetar al peatón

Los peatones son la víctima codiciada por colectiveros y taxistas ansiosos. No se les otorga prioridad de paso ni en esquinas ni sendas peatonales. Y ellos mismos, son la causa de su propia muerte al no respetar las reglas básicas de tránsito, como por ejemplo, cruzar por las esquinas con la señal del semáforo a favor. Se trata de respetar y hacer respetar los propios derechos, sin olvidar que todos, en algún momento, se convierten en peatones. Inclusive los colectiveros y taxistas. Por eso, aún en las esquinas y sendas sin semáforos, los peatones tiene prioridad de paso.

8. La falta de control del estado

Es cierto que el estado y las autoridades tienen en todas estas muertes, gran responsabilidad: Que muchas rutas y calles no están en buen estado, ni bien señalizadas. Tenemos vigente una nueva ley de tránsito y seguridad vial, ley 24.449, pero su vigencia es en gran parte teórica, y debe tener vigencia real en calles y rutas. Los controles son escasos y poco efectivos. La mayoría de la población no conoce ni los test de alcoholemia, ni controles de velocidad o uso de Cinturones de Seguridad o Cascos.

También es cierto que el otorgamiento de las licencias para conducir no se hace con responsabilidad, ni con la suficiente preparación. Que todavía no funcionan los controles generalizados sobre el estado de seguridad de los vehículos. Y que no se brinda Educación Vial en las escuelas argentinas (salvo el esfuerzo, entre otros, que realiza Luchemos por la Vida, a través del Programa Nacional de Educación Vial, Equipos Móviles de Educación Vial.)

Para más información visite <http://www.luchemos.org.ar>